



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0681-2018-UNAP**  
Iquitos, 31 de mayo de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 0584-UNAP-DFACEN/18, presentado el 11 de mayo de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0526-FACEN-UNAP/18;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0526-FACEN-UNAP/18, del 07 de mayo de 2018, que resuelve aprobar el Programa de Titulación – Modalidad Actualización Académica 2018 – I, dirigido a los bachilleres en Ciencias Contables y en Negocios Internacionales y Turismo de la facultad antes mencionada, filial – Yurimaguas, para optar el título profesional de Contador Público y Licenciado en Negocios Internacionales y Turismo – Mediante Examen de Suficiencia profesional;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

Con el informe favorable de la vicerrectora académica, contenido en el Oficio N° 0630-2018-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar** la Resolución Decanal N° 0526-FACEN-UNAP/18, del 07 de mayo de 2018, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Aprobar** el Programa de Titulación – Modalidad Actualización Académica 2018 – I, dirigido a los bachilleres en **Ciencias Contables y en Negocios Internacionales y Turismo** de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, filial – Yurimaguas, para **optar el título profesional de Contador Público y Licenciado en Negocios Internacionales y Turismo** – Mediante Examen de Suficiencia profesional”.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)